

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **15775** UNIÓN GALLEGA DE ELECTRODOMÉSTICOS, S.A.

El Consejo de Administración de "Unión Gallega de Electrodomésticos S.A.", convoca a los señores accionistas de la misma, para la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, en Bergondo-A Coruña, a las diecisiete horas del día veintiocho de junio de dos mil doce en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día veintinueve de Junio de dos mil doce en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria), así como el informe de Gestión y el informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.- Renovación del Consejo de Administración. Cese y nombramiento, ratificación y reelección, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.- Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores.

Quinto.- Modificación de la forma de convocatoria de las Juntas generales y modificación, consecuentemente, del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales (artículo 17 de los Estatutos sociales).

Sexto.- Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma según determina el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a su aprobación en esta Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría. Se informa que los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

En cumplimiento de los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a su aprobación en esta Junta, incluidos el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas. Se informa que los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

En Bergondo-A Coruña, 27 de abril de 2012.- El Presidente, Juan José Fernández Bernárdez.

ID: A120035793-1